**ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD EN EL COMITÉ LOCAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA.**

Reunidos en las instalaciones de la Ex Casa de la Cultura, del Municipio de San Luis La Herradura; Departamento de La Paz, a las nueve horas, del día viernes diez de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo el día señalado, para celebrar la Asamblea de Elección de los representantes de la comunidad, tres propietarios y tres suplentes, para integrar el Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de este Municipio, los(as) señores(as);Licenciada Miriam del Carmen Granados Minero, quien en su calidad de Síndico Municipal, en representación del Alcalde Municipal, **preside** la mencionada asamblea de elección; Licenciada Sandra Vanessa Ramos Vidal, actuando como **testigo** de la asamblea de elección en representación del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA); don Ezequiel Córdova Mejía, Secretario Municipal de San Luis La Herradura, actuando como **secretario** de la asamblea de elección. Asimismo, se encuentran representantes en representación de las entidades de la Red de Atención Compartida **(RAC) y en calidad de electoras**; las siguientes personas: Licenciado Oscar Ernesto Meza Rivera,en representación de Ayuda en Acción, Documento Único de Identidad: xxxx, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx; Licenciado Abel Humberto Jiménez, en representación de Save the Children El Salvador, Documento Único de Identidad: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx; en representación de la comunidad de San Luis La Herradura, en calidad de candidatas y candidatos para integrar el Comité Local, participaron las siguientes personas: 1) Elías Antonio Hernández Amaya, con Documento Único de Identidad Número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,ausente, por motivo de otro compromiso con la estructura juvenil a la que pertenece, quien manifestó que no podía faltar; 2) Jennifer Xiomara Flamenco Efigenio, con Documento Único de Identidad Número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx; 3) Maura Carolina Alfaro Mejía, con Documento Único de Identidad Número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx; 4) Lucy Magdalena Murcia Rivas, con Documento Único de Identidad Número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx; 5) Katherine Elizabeth Reyes Ticas, con Documento Único de Identidad xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx; 6) Juana Daniela Guzmán Leiva, con Carnet de Minoridad Número seis, dos, cinco, cinco, dos, dos; 7) Steven de Jesús Escobar Martínez; con Carnet de Minoridad xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx 8) Jacquelinne Milena Merino Martínez, con Documento Único de Identidad Número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y 9) Ángel Gabriel Ramírez Minero, con Carnet de Minoridad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx. Después de verificar la presencia de dos entidades de la Red de Atención Compartida (RAC), de las cinco que fueron convocadas en calidad de electoras, en segunda convocatoria, se procedió a la votación por parte de los representantes de 2 entidades Ayuda en Acción y Save the Children El Salvador, resultando electos **en calidad de propietarios:1)** Lucy Magdalena Murcia Rivas, con Documento Único de Identidad Número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con 7 votos; **2)** Steven de Jesús Escobar Martínez, con Carnet de Minoridad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con 5 votos y **3)** Jacquelinne Milena Merino Martínez; con Documento Único de Identidad Número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con 3 votos; y, en **calidad de suplentes: 1)** Jennifer Xiomara Flamenco Efigenio, con Documento Único de Identidad Número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con 2 votos; y**2)** Maura Carolina Alfaro Mejía, con Documento Único de Identidad Número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con 1 voto. La presidenta de la asamblea hizo notar la existencia de cuatro candidaturas empatadas para definir a la tercera persona suplente, siendo las y los participantes: Katherine Elizabeth Reyes Ticas, Juana Daniela Guzmán Leiva, Ángel Gabriel Ramírez Minero, Elías Antonio Hernández Amaya,por lo que se procede a una segunda vuelta de votación, resultando electa:**3)** Katherine Elizabeth Reyes Ticas, con Documento Único de Identidad Número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con 6 votos. Quedando así electas las seis personas que, en representación de la comunidad, integrarán el Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz. Todo lo actuado ha sido de conformidad con los Articulos 154, 156 y 157 de la Ley de Protección Integral de Niñez y

Adolescencia (LEPINA) y 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Licda. Miriam del Carmen Granados Minero, Ezequiel Córdova Mejía,

Presidenta de la Asamblea, Secretario de la Asamblea,

Licda. Sandra Vanessa Ramos Vidal,

Testigo del CONNA.